

NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Acta 37/2023 65

En Valle de Zaragoza, Chihuahua a 26 de Diciembre del año 2023
Siendo las 11: am del día antes mencionado, reunidos en el H. Ayuntamiento
para celebrar la Novena Reunión Extraordinaria, en las instalaciones del
Salón de cabildo, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Instalación de la sesión.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria, con Fecha del 28 de Noviembre del año 2023.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 6.- Presentación, discusión y aprobación en su caso, para el Tabulador de Sueldos, Dietas y Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 7.- Clausura de la Sesión.

1) Se da inicio a la sesión por parte del C.P.A. Misael Homero Mequez Morales, dándole una cordial bienvenida a los presentes, donde Faculta al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para el desahogo del Orden del Día.

2) El Secretario Jesús Norberto Grado Grado, da cuenta al Sr. Presidente que estando los presentes, se verifica la existencia del Quorum Legal, y se declara formalmente instalada la sesión y también válidos los acuerdos que de ella emanan.

3) Se procede a dar lectura del Orden del Día, desahogándose los 7 puntos que integran la Novena Reunión Extraordinaria, por lo que se sometió a Votación, siendo aprobado por unanimidad.

4) Como Siguinte Punto, Se encamta la lectura y aprobación en su caso del acta anterior de la Vigésima Octava Reunión Ordinaria, con Fecha del 28 de Noviembre del año 2023, por lo que se Solicita en terminos del Artículo 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua la dispensa de la lectura del acta anterior, siendo aprobado por unanimidad.

También se pone a su consideración el contenido de la Re Fenda acta, siendo aprobado por unanimidad.

5) En cumplimiento con el Artículo 28, Fracción XIII, del código municipal para el Estado de Chihuahua, El cual a la letra dice: Son Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos, Aprobar el presupuesto de egresos de acuerdo con los ingresos que hubiere autorizado el congreso, aplicando, en su caso, lo dispuesto por la ley de presupuesto de egresos, contabilidad Gubernamental y gasto público del estado, El Secretario del Ayuntamiento otorga la palabra al C.P.A. Misael Homero Morales, Presidente Municipal y al Lic. Cristóbal Avitia Grado, Tesorero Municipal, quienes presentan a los integrantes del H. Ayuntamiento el presupuesto de egresos 2024, Explicando a detalle el plan de Gastos por cada uno de los rubros de egresos, para mejor presentación, Se auxilia de material Digital, Finalmente atienden las dudas, comentarios y sugerencias de los presentes, una vez expuesto, analizando y comentado, Se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO

Se aprueba por unanimidad de los presentes el presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2024 con un monto total de \$42,687,087.72 (Cuarenta y dos millones, seiscientos ochenta y siete mil cincuenta y dos pesos 72/100 mn, en los términos del documento que se adjunta al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo Entra en Vigor el día 01 de enero del 2024.

SEGUNDO: Remítase a la Secretaría General de Gobierno para solicitar su publicación en el periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

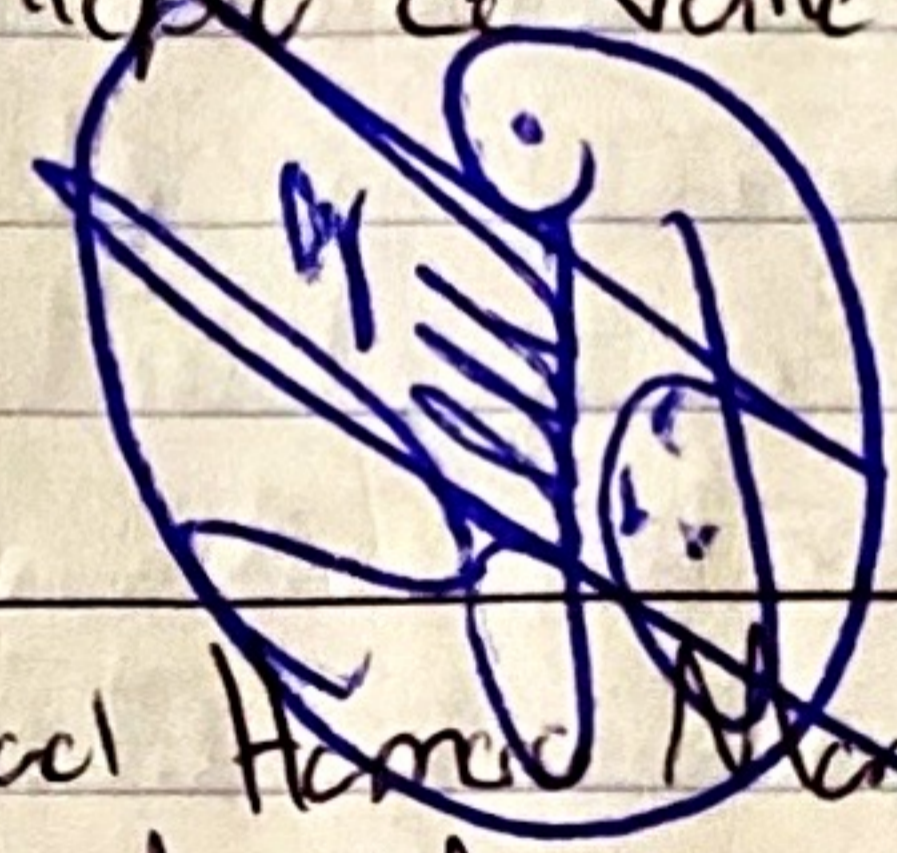
6) Continuando con el orden del Día aprobado el Secretario municipal cede la palabra al C.P.A. Misael Homero Morales, presidente Municipal y al Lic. Cristóbal Avitia Grado Tesorero Municipal, quienes principalmente entregan a los presentes copia de tabulador de Sueldos, dietas y remuneraciones, para

el Ejercicio Fiscal 2024, en Forma Segunda se explica a detalle dicha tabulada y se atienden las dudas, comentarios y sugerencias de los presentes, una vez expuesto, analizando y comentado, se llega al siguiente Acuerdo:

ACUERDO UNICO

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Tabulada de Sueldos, Peltos, Remuneraciones para el ejercicio Fiscal 2024. en los terminos del documento que se adjunta al presente acuerdo y Forma parte integral del mismo.

7) En valle de Zaragoza, siendo los : del dia 26 de diciembre de 1 ano 2023, se da por Finalizada la sesion de caracter extraordinaria numero 09 del Ayuntamiento del municipio de Valle de Zaragoza.



C. P.A. Misael Herrer Morales Morales
President Municipal



C. Soledad Toranzo Saena
Sindica Municipal

Jesus Nabeta Grado G.

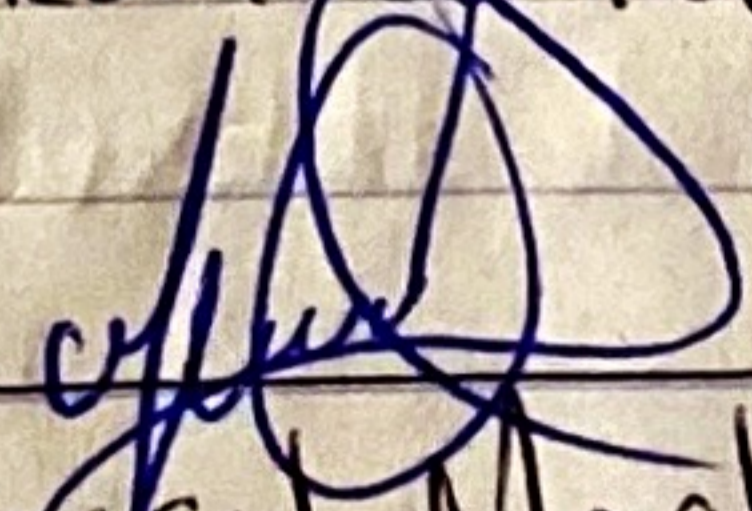
C. Jesus Nabeta Grado Grado
Secretario del H. Ayuntamiento

Alejandra Barrena

C. Alejandra Barrena Flores
Regidora de Hacienda.

Heber Saenz Alvidrez

C. Heber Saenz Alvidrez
Regidor de Gobernacion.



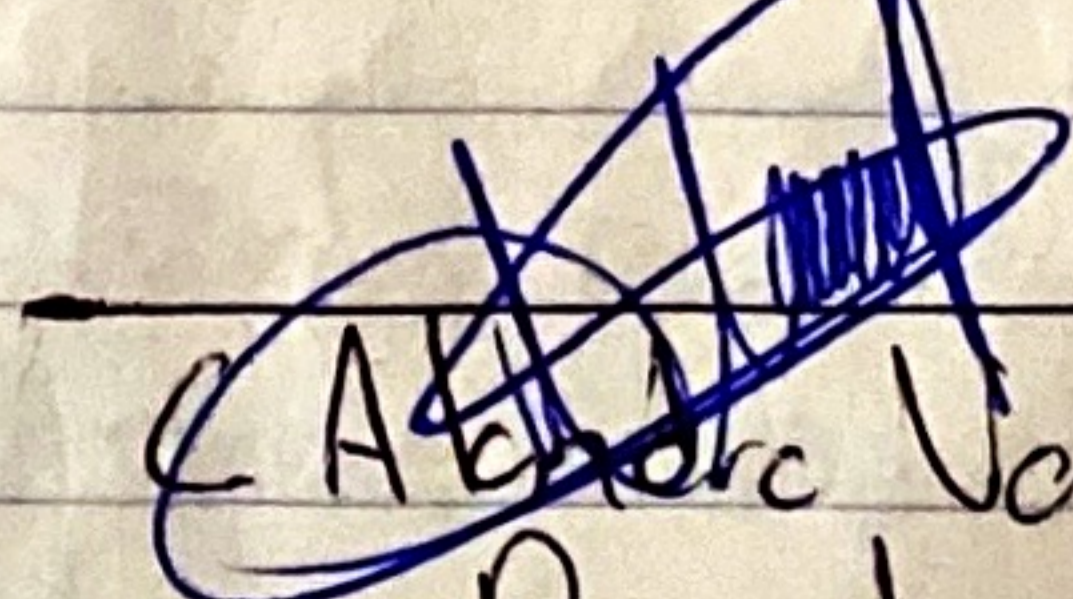
C. Misael Morales Quintana
Regidora de obras publicas

Samuel Salgado Ponce

Prof. Samuel Salgado Ponce
Regidor de Educacion

Ofelio Rodriguez f.

C. Ofelia Rodriguez Fandos
Regidora de Turismo y Ecologia



C. Andrea Vazquez Sotelo Sepulveda
Regidora de Salud.

Claudia Grada C.

C. Claudia Grada Cermena
Regidora de Ciencia Social

Luis Sepulveda B.

C. Luis Sepulveda Barroca
Regidor de Desarrollo Rural